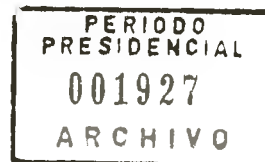




Asociación Nacional de Magistrados  
del Poder Judicial de Chile

Merced 286, 3.er Piso - Fono 330205  
Santiago - Chile



OF: N° 35

11-2-6

Santiago, Junio 14 de 1991

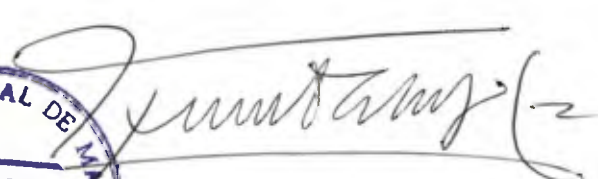
Por el presente oficio, me dirijo a V.S. con el fin de solicitar, tenga a bien concedernos, a la brevedad posible, una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

El jueves 6 del corriente esta Directiva, tuvo una audiencia con S.E. el Presidente de la República, con el fin de conversar, sobre el pago de la asignación de zona, a los funcionarios judiciales y otras materias relacionadas con las remuneraciones del Poder Judicial. El señor Presidente, quedó de comunicar telefónicamente al infrascrito, lo que decidiera al respecto, en el curso de esta semana que hoy termina y expresándonos que si no recibíamos respuesta le solicitáramos una nueva audiencia.

Por esta razón, es que venimos en solicitar a V.S. nos conceda una audiencia con S.E. el Presidente de la República a la brevedad posible.

Dios Guarde a V.S.



  
HUMBERTO ESPEJO ZUÑIGA  
PRESIDENTE NACIONAL

AL SEÑOR  
JEFE DE GABINETE  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
PALACIO DE LA MONEDA  
P R E S E N T E



CBE 91/204

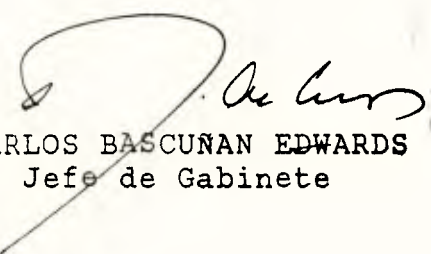
Señor  
Humberto Espejo Zúñiga  
Asociación Nacional de Magistrados  
del Poder Judicial de Chile  
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de acusar recibo de su oficio de fecha 14 del presente, donde solicita una nueva audiencia con S.E. al no tener respuesta de lo planteado en la anterior del día 6 de Junio.

Lamentablemente, por razones derivadas de sus actividades de Gobierno, al Presidente le es imposible por ahora acceder a su petición. No obstante lo anterior, por mi intermedio le comunica que lo solicitado por ustedes está en estudio y a la brevedad posible tendrán una respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 21 de 1991.